

Santiago, 22 de abril 2020.-

Señores  
Socios  
Asociación Gremial de Empresarios Hoteleros de Chile  
Presente

Ref.: Postergación Asamblea General Anual Socios.

Estimados(as) Socios(as):

Como será de vuestro conocimiento, el pasado 18 de marzo de 2020, el Presidente de la República declaró estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, con el objeto de evitar la propagación de la pandemia denominada Covid-19.

Para efectos de evitar la propagación antes referida, es que se han adoptado diversas medidas, entre otras, la prohibición de celebrarse eventos públicos con más de 50 personas, en forma indefinida, según consta de la Resolución Exenta N° 208 emitida por el Ministerio de Salud el 24 de marzo de 2020. Pero adicionalmente a lo que dicte la ley, tampoco parece prudente arriesgarse a congregarnos dado el estado de la pandemia.

En virtud de lo señalado en los párrafos precedentes, es que nos hemos visto en la obligación de postergar nuestra Asamblea Anual de Socios, hasta que se levanten las medidas de prohibición, lo cual nos permitirá establecer una nueva fecha para la celebración de esta, la cual les será informada con la debida anticipación.

Cabe señalar también, que pese a que tanto el equipo ejecutivo de Hoteleros de Chile, como su Directorio, se encuentran trabajando desde sus hogares, se están realizando todas las gestiones que están a nuestro alcance con las autoridades gubernamentales y demás actores de la industria hotelera, con el fin de proteger a la misma, la cual se ha visto fuertemente afectada producto de la crisis sanitaria que afecta a nuestro país y al mundo entero.

Quedando a su disposición para cualquier consulta, se despide atentamente,

**Asociación Gremial de Empresarios Hoteleros de Chile**

 56 22 203 63 44

 Nueva Tajamar # 481, Of. 806,  
Torre Norte, Las Condes,  
Santiago, Chile.

hoteleros.cl

